Año VIII. Jueves 16 de Febrero de 1899 Núm. 166.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión privada del dia 5 de Febrero de 1899

A presencia de los Sres. Algarra, Basart, Barella, Batalla, Bruna, Carreras, Calmet, Castañé, Castany, Culilla (A.), Colmenares, Cutchet, Ferrer, Francisco y Maymó, Gassiot, Gabarró, Jardón (F.), López (J.), Lliteras, Lluch, Marimón, Montaner, Ortoll, Peris-M, Pareta, Pascual, Pulido, Punyed, Salvadores, Solá, Trullols, Vallbé y el infrascrito, fué declarada abierta la sesión por el presidente Sr. Comas Doménech, habiendo excusado su asistencia los Sres. Parés, Ballbé, Girbau y Salas.

Aprobada, después de leída, el acta de la anterior, la Presidencia dió cuenta de la propuesta de supernumerario á favor de D. Miguel Querol, y anunció una vacante de académico de número: concediendo luego la palabra en la discusión pendiente sobre el contrato de trabajo, al Sr. Francisco y Maymó, quien afirmó, enfrente de la opinión del Sr. Barella, que esta cuestión, que constituye el eje sobre el cual gira todo el problema obrero contemporáneo es *antes jurídica que económica,* lo cual demostró examinando su génesis é insiguiendo las ideas expuestas por Elbert en la *Nouvelle Revue* y por Xuclá y Mauricio en una conferencia dada en el Ateneo Barcelonés y dedicada á exponer y criticar la opinión de aquel escritor.

Convino el Sr. Francisco y Maymó con el Sr. Barella en que la naturaleza jurídica de dicho contrato es la del arrendamiento de servicios, negando que sea, como algunos han supuesto, un contrato de mandato, de sociedad ó innominado *sui generis.* Afirmó que son cosas esenciales en él las personas contratantes y la cosa (trabajo), haciéndose cargo acerca de esta última de una opinión expuesta por Soldevila en la Academia de Derecho, sin asentir á la misma más que en parte. Dijo que el precio es cosa natural en el contrato.

Convino también en la *insuficiencia* del derecho romano para regular hoy este contrato, afirmando que todavía son aplicables las disposiciones dictadas en Roma para subvenir necesidades que aún se sienten de igual manera, pero que la aparición de nuevas necesidades exige nuevas reglas de derecho, no en absoluto derogatorias sino meramente complementarias de las antiguas. Dijo que esto acontece por lo que respecta al contrato de trabajo á causa de la libertad del tra-

bajo, el adelanto de las ciencias físicas, instauración de la grande industria, la extensión del capital y del crédito, las nuevas formas de trabajo, etc.; pero que sería injusto hacer un cargo por ello al derecho de Roma.

Aunque cree el Sr. Francisco y Maymó que el ideal consiste en que el individuo y la sociedad resuelvan el problema mediante sus iniciativas enteramente libres, dada la dificultad de que esto ocurra hoy por hoy, entiende justificada y necesaria la *intervención del poder público,* aunque reduciéndola á medida que sea posible y limitándola desde luego á lo estrictamente necesario. Afirmó, en contra de lo sostenido por el Sr. Barella, que dicha intervención no debe confiarse *precisamente al Estado,* pues una gran parte de la misma, por lo menos, debiera atribuirse á *otras entidades políticas.* Dijo que aquélla no debe ser *constante,* sino *transitoria,* ejerciéndose desde luego por lo que respecta á la moralidad, á la higiene y á la seguridad en el trabajo. Mostróse partidario de que se señale un *máximum* á la duración del trabajo y un *mínimum* á la cuantía del salario, ideas antes sustentadas exclusivamente por las escuelas radicales y que hoy admiten ya las conservadoras.

Manifestóse conforme con el Sr. Barella en que tanto el derecho civil como el político administrativo deben ocuparse en la regulación del trabajo; pero no conteniendo aquél lo fundamental y éste lo secundario, porque esto supondría una línea divisoria imposible de trazar, sino ocupándose el civil del trabajo por su carácter contractual, dentro del derecho de las obligaciones y regulándolo el político-administrativo por las relaciones que mantiene con los fines del ser político en el orden moral, físico, económico, etc.

Terminó el objetante ocupándose de ciertas instituciones y disposiciones que deben ser complementarias de una buena legislación sobre el trabajo, y afirmando que, en su sentir, todas las cuestiones tratadas merecen un estudio mucho más detenido, que recomendó á los señores académicos.

Los Sres. Barella y Francisco y Maymó rectificaron y la Presidencia resumió el debate, haciendo resaltar la importancia y trascendencia del tema discutido que como problema, decía Gambetta, presentaba un aspecto religioso, político, social, jurídico y económico, sobresaliendo estos dos últimos sobre los demás, terminando el Sr. Comas con una felicitación entusiasta para el ponente y objetante y recordando á todos los académicos la obligación que, según el Reglamento, tienen de asistir á las sesiones privadas de la Academia.

Y se levantó la sesión.—Barcelona, 5 de Febrero de 1899.

El Secretario,
COSME PARPAL Y MARQUÉS

El domingo próximo, día 19, á las diez en punto de la mañana, se celebrará sesión privada. D. Juan Corpas desarrollará el tema «Posibilidad de *encontrar* la famosa *piedra filosofal* de los antiguos *filósofos herméticos.*» Se recuerda á los señores académicos que á no mediar justa causa, debidamente justificada, tienen obligación de asistir á dicha sesión.—Barcelona, 13 Febrero 1899.

El Presidente,
CASIMIRO COMAS DOMÉNECH

El Secretario,
COSME PARPAL Y MARQUÉS

LA CAMPAÑA PARLAMENTARIA

Convocadas las Cortes para el próximo día 20 del actual, es de esperar que la política ofrezca algunas sorpresas, sacudiendo la atonía en que hasta hoy ha vivido, si es que los partidos no se limitan á hacer el juego al actual gabinete reduciendo la oposición á meros fuegos de artificio.

El tratado de paz ha de ser el primer asunto de que se ocupe el Parlamento, aunque en modo alguno el que ofrezca mayores incidentes, puesto que, según la Constitución, la facultad de hacer la paz reside en el Rey. Mas, de todos modos, como quiera que el Gobierno ha incurrido en responsabilidad al ceder el Archipiélago filipino sin estar autorizado para ello por una ley, habrá necesidad de subsanar semejante ataque á los preceptos constitucionales, si no se quieren arrebatar al Parlamento sus funciones.

No han faltado quienes hayan dicho que la cesión de Filipinas aprobáronla implícitamente las Cortes al dar su voto al Protocolo, del cual ha sido consecuencia: mas teniendo en cuenta que con recto sentido jurídico, nuestros representantes en París negábanse á dar interpretación tan amplia á lo que en aquél se consignaba respecto el régimen de Filipinas, no podemos admitir que las Cortes, al aprobarlo de un modo tácito, autorizaron al Gobierno para ceder nuestras colonias asiáticas, si no queremos dar con nuestra actitud la razón más completa á los comisionados yanquis, que interpretaron en pro de sus intereses el aludido texto diplomático.

Parece imposible que después de tantas luchas por afirmar la influencia del Parlamento, se le arrebaten sus más importantes funciones constitucionales, dejándolo reducido á la condición de mero fantasma. En cuanto se suscita la anormalidad más insignificante, oblígasele á enmudecer; la malhadada autonomía antillana concedióse por medio de un Decreto, y hoy se le quiere disputar su derecho á intervenir en todo lo que afecta á la integridad nacional. Si se cree que las Cámaras constituyen una rémora que impide exista un buen gobierno, suprímaselas en buena hora: aún tan radical medida sería preferible á la ficción en que hoy vivimos, y según la cual se afirma que es precisa la intervención de las Cortes en el desenvolvimiento de la vida nacional, sin perjuicio de prescindir de ellas en los momentos más solemnes. No hacemos desde estas páginas política de ningún género, tan sólo nos dolemos de un convencionalismo que estimamos altamente perjudicial.

En segundo lugar, es indudable que se discutirá la gestión del Ministerio durante los últimos meses, y claro es que las oposicio-

nes extremarán la nota para poner en evidencia los desaciertos que aquél haya cometido. En esta materia hay muchos puntos oscuros que precisa dilucidar; hay que discutir todavía cuál es la causa de los cataclismos que nos han hundido en el precipicio de la más colosal y desastrosa derrota; precisa adjudicar responsabilidades sin consideración alguna, porque la justicia es el primer elemento del orden social, y un pueblo que de ella prescinda se degrada ante los demás Estados, abriendo para su porvenir una fosa inevitable.

El hundimiento de nuestras escuadras en los mares, la capitulación de Santiago y de Manila, exigen por parte de las Cortes profundo y detenido estudio; y ante ellas, representantes de la Nación, el Gobierno se halla en el deber de hablar con toda claridad, desvaneciendo, si puede, las dudas que se ofrezcan, y explicando el fundamento en que se apoya para creer que todo debe seguir como hasta aquí, sin que sea motivo para una crisis la derrota sufrida, como lo fué en Grecia aún antes de terminar la guerra con Turquía.

La próxima campaña parlamentaria, es de presumir, por tanto, que será fecunda en emociones, sobre todo considerando que la política menuda, la politiquilla, como la llamó con gráfica frase Bravo Murillo, hará también su aparición en el hemiciclo de las Cámaras, originando torneos parlamentarios y debates personales, de aquellos que tanto entusiasman á la galería, entre los gamacistas y los sagastinos, entre los amigos del Sr. Romero Robledo, el infatigable y batallador ex-ministro conservador, y los partidarios del Sr. Silvela.

Y como quiera que las mayorías no están muy compactas, y las oposiciones pueden unirse en un momento dado para derrocar al Gobierno, de aquí que, si no es de esperar una crisis fundada en conveniencias públicas, es muy fácil que surga en virtud de disentimientos políticos, de los cuales debería prescindirse por completo dada la actual situación de la Patria.

Pocas veces hemos visto en España crisis desenvueltas parlamentariamente; en cambio, una desidencia ministerial, el alboroto de algunos subalternos, cuando no el malhumor de un favorito, han solido determinar cuestiones políticas las más pavorosas y difíciles.

Hoy mismo, al Sr. Sagasta le preocupa demostrar al Sr. Gamazo que sin él puede gobernar: y esta cuestión que afecta sólo al partido liberal, puede determinar la crisis inmediata ó su aplazamiento.

Terminemos ya por hoy. Las Cortes, próximas á reunirse, tienen la palabra. Dios las ilumine, para que sus tareas resulten favorables á la causa de la Patria, única que debe merecer las simpatías de todos.

C. Comas Doménech

LA CUARESMA

Nos hallamos ya en el período del año que, por tradición constante de la Iglesia, regulada por la Santa Sede y por multitud de Concilios, se dedica de un modo especial á la oración y al ayuno, en memoria de los cuarenta días pasados en el desierto por nuestro Divino Redentor.

El protestantismo, fiel á su idea de separar de la Religión todo cuanto represente mortificaciones y sacrificios convirtiéndola en medio de satisfacer más cómodamente los apetitos humanos, desde los primeros tiempos de la Reforma ha venido disparando bala rasa contra el tiempo cuaresmal, viendo en él un enemigo á quien combatir, valiéndose de toda clase de armas, en particular de la calumnia y de la falsedad, recurso supremo de cuantos no pueden hallar en la verdad y en la lógica una fuente inagotable para sus inspiraciones y juicios. Así, no ha de extrañarnos que tergiversando la Historia, pretenda que el origen de la Cuaresma fué una superstición que, dominando en el ánimo de hombres sencillos é ignorantes deseosos de imitar á Jesucristo, acabó por hacerse general, si bien, añade, no había uniformidad en la duración del ayuno, hasta que el Papa intervino en su regulación.

Frente á frente de semejantes afirmaciones encaminadas á arrebatar á la Cuaresma su antiquísima tradición, sostengamos con San Jerónimo, San Agustín y la mayor parte de los Santos Padres de los siglos IV y V, que la Cuaresma fué instituída por los apóstoles, desde el momento que el cánon 69 de las Constituciones Apostólicas, el primer Concilio de Nicea y el de Laodicea, así como los Santos Padres de los siglos II y III, hablan del ayuno cuaresmal como de uso corriente, considéranlo una costumbre observada en toda la Iglesia.

De todos modos, aun suponiendo que la Cuaresma se remontase sólo al siglo II, nos parece que tendría una antigüedad venerable, digna del respeto de los mismos protestantes.

Primitivamente, la Cuaresma duraba treinta y seis días, á los cuales se añadieron cuatro en el siglo V, extendiéndose la nueva práctica á todo el Occidente, á excepción de la Iglesia de Milán.

Los antiguos monjes latinos observaban tres cuaresmas: una antes de Pascua, otra antes de Navidad y la tercera, llamada de San Juan Bautista, antes de Pentecostés. Los griegos, además de la de Pascua, observaban otras cuatro, llamadas de los Apóstoles, de la Asunción, de la Natividad y de la Transfiguración: todas ellas de siete días cada una.

En la Iglesia romana, la Cuaresma da principio el miércoles de Ceniza y termina el Sábado santo. Los griegos la comienzan una semana antes que nosotros, pero no ayunan los sábados, á excep-

ción del Santo. Los jacobitas guardan también la llamada quinta Cuaresma ó de la Penitencia de Nínive y los Maronitas la sexta, que es la de la exaltación de la Santa Cruz.

La escrupulosidad con que los orientales observan el precepto cuaresmal, quizás contribuya á favorecer la unión de las Iglesias, tan anhelada por León XIII.

X. Y Z.

LA LUCHA POR LA EXISTENCIA

§ III

Concreción moderna de la lucha por la existencia

La cuestión social

Las rivalidades entre unas y otras clases sociales han llegado á su grado máximo. El individualismo, idea sana cuando se contiene dentro de los límites que la razón natural dicta, llevada á sus últimas consecuencias por la gigantesca revolución del pasado siglo, ha determinado en la sociedad de nuestros tiempos, males incalculables desde el momento que ha proclamado la no intervención del poder público en la lucha que aquellas clases sostienen entre sí, elevando á la categoría de principio el *dejad hacer, dejad pasar* de la escuela fisiocrática, y destruyendo toda organización corporativa que pudiese ser obstáculo al desarrollo de la inútil, cuando no perniciosa, libertad individual.

Por otra parte, la sustitución de la grande á la pequeña industria, ha dado como resultado la opresión del capital, separando del hogar doméstico al trabajador para llevarle al taller y á la fábrica, rompiendo con ello los vínculos de familia, haciendo desaparecer del campo de la concurrencia á los pequeños industriales y despertando en las clases capitalistas el egoísmo y la fiebre de nuevas riquezas, y en las proletarias, que apenas reciben en recompensa de un trabajo muchas veces superior á sus fuerzas, lo estrictamente necesario para no morir de hambre, el espíritu de resistencia y de venganza y la aspiración á una organización nueva, en la que desaparezcan para siempre las injusticias de que se creen víctimas.

He ahí, pues, planteado un problema de inmensa trascendencia y que interesa solucionar, si se quiere que termine la lucha fratricida que sostienen entre sí la burguesía y el proletariado, y que amenaza sepultar á la sociedad en el precipicio de su ruina. Está de una parte el capital, cada día más poderoso por los recursos que la asociación y el crédito le prestan, constituído en fin de la vida económica, como dice Santamaría (1), en lugar de limitarse á su papel de mero factor de la producción; dedicándose á producir, no según las verdaderas necesidades del mercado, sino atendiendo sólo á la mayor especulación que puede realizar cambiando por dinero sus productos; detenido á veces, por el exceso de mercancías que aumentando la oferta, hace menguar la demanda, obligándole á paralizar total ó parcialmente la industria; interesado siempre en obtener, con el menor desembolso, la mayor ganancia en su empresa, aunque para ello deba limitar, hasta el extremo que sea posible, la remuneración del trabajo, y contando con el exceso de población obrera, que ha determinado el uso de la maquinaria y el empleo de las mujeres y niños en la grande industria. Ese capital sin entrañas, ante nada se detiene; hace desaparecer á la pequeña industria, impotente para competir con él; acapara todos los medios de producción, haciendo suyos los instrumentos de trabajo, que en el antiguo régimen pertenecían al obrero-empresario; rebaja el salario hasta tal punto, que lo que hoy perciben el marido, la mujer y los hijos no basta para satisfacer las necesidades que se satisfacían antes con lo que ganaba el jefe de familia; y representando una potencia económica, miles de veces superior á la de cada uno de sus obreros, puede imponer su ley á éstos, que se ven obligados á aceptar sus condiciones, pues raras veces el trabajador estará en aptitud de esperar algún tiempo para sacar mejor partido del contrato con el empresario, en tanto que este último casi siempre podrá esperar y siempre tendrá el recurso de llamar á la innumerable turba de niños, mujeres y obreros sin trabajo, los cuales contratarán con él en las condiciones que quiera imponerles.

De otra parte está el trabajo, la masa enorme de la población trabajadora, víctima de la concurrencia; viendo de día en día rebajarse su salario hasta llegar á un *mi-*

(1) Santamaría de Paredes, *El movimiento obrero contemporáneo.*

nimum que la necesidad de subsistir hace irreductible, sin esperanzas de redención ni de mejora; debilitados los lazos de familia por el capital que arranca de la casa á la mujer para llevarla á la fábrica ó al taller, así como al llevarse los niños los arrebata á la escuela, haciendo imperfecta su instrucción é imposible su educación religiosa y moral; destruídos sus hábitos de previsión y ahorro y obligada á vivir al día; lanzada al pauperismo y á la desesperación, cuando una crisis fabril obliga á una huelga forzosa; minado su espíritu por las predicaciones de infames agentes que explotan su situación con criminales intentos; viendo á cada momento el contraste que ofrecen su miseria y el lujo y ostentación de los que la reducen á tal estado; confundiendo en un mismo odio á culpables é inocentes; haciendo responsable de sus desdichas á la actual organización social; alimentando en el fondo de su alma, siniestros propósitos de destrucción y venganza; organizándose, mediante la asociación, para la próxima lucha y amenazando con una revolución social, mucho más terrible que todas las que registra la historia.

Ese problema de difícil solución, llamado cuestión social y por otros, con más propiedad, cuestión obrera, es la concreción moderna de la lucha por la existencia. No quiere esto decir, que sólo en nuestros tiempos se haya ofrecido tal cuestión, ni que sea ella la única que reclama solución, pues que, á nuestro entender, forma parte del problema total de la civilización que en todo tiempo se ha planteado. «La república romana—decía Salvá en la Real Academia de Ciencias morales y políticas—sufrió en dos diferentes ocasiones dos terribles revoluciones sociales. La *Jacquerie* en Francia, en el siglo XIV, se apoderó de más de 300 castillos y muchos bienes de los nobles. Durante los dos siglos, cuyo medio señala la reforma protestante, la transición de la cultura de la Edad Media al grande cultivo moderno, fué causa de un áspero gravamen sobre las clases inferiores, y asimismo de la baja en el valor de los metales preciosos. Los errores religiosos y políticos se difundieron en gran manera por Francia, Italia y Alemania, de los siglos XIII á XV, y dieron origen á la existencia de los adamitas y de la guerra de los husitas, que llegaron á dominar toda la Bohemia y fueron vencedores en varias batallas. Por último, los anabaptistas causaron la guerra civil en Vestfalia y las dos Sajonias, hasta que los exter-

minaron los católicos y protestantes unidos.» Tales ejemplos, que el orador citaba con otro propósito, junto con otros muchos que podrían citarse, aun en Cataluña mismo, demuestran que no son nuevas en la historia de la humanidad las luchas de ese género.

Pero la lucha de hoy se presenta con caracteres que la distinguen de todos los demás movimientos que con mayor ó menor violencia y con más ó menos fortuna han tenido por objetivo la mejora de las clases proletarias.

En las edades históricas que un ilustre jurisconsulto español llama de unidad y de variedad, estallaron conflictos semejantes al que actualmente amenaza la existencia del ser social; se promovieron funestos trastornos en Grecia y Roma, por parte de los esclavos que querían alcanzar su libertad; profundas diferencias se suscitaron entre el patriciado y la plebe en el segundo de dichos pueblos; lucharon para su emancipación los siervos en los tiempos medios; al mismo tiempo que la *Jacquerie* francesa, tenía lugar la sublevación de los trabajadores en Inglaterra, y posteriormente se han visto los pueblos agitados por terribles convulsiones, originadas por el levantamiento de las clases proletarias, impulsadas por el deseo de hacer menos precaria su suerte. Mas todos esos movimientos, algunos de ellos de consecuencias funestas, obedecían á causas de carácter local, y sus efectos también se dejaban sentir solamente dentro del círculo de la comarca ó nación donde se producían, sin trascender á los demás pueblos. A lo sumo, las doctrinas echadas á volar por algún reformador utopista, encontraban adeptos en diferentes países; pero eso no llegó á determinar jamás un movimiento de carácter universal.

El problema, la *lucha* de hoy, se distingue de las de otras épocas por la nota de cosmopolitismo que la caracteriza. No se circunscribe á determinado territorio, sino que, traspasando las fronteras nacionales, se ofrece la temible cuestión donde quiera que existan las mismas ó semejantes causas. Los capitales afluyen allí donde encuentran un mayor rendimiento, y merced á la asociación de los mismos, nacen esas poderosas entidades morales, sin patria conocida, que se llaman compañías anónimas, de las que decía no ha mucho tiempo un eminente jurisconsulto catalán que son seres sin Dios, sin corazón y sin alma, y que se hacen dueños de la producción, siendo su mercado, no

sólo nacional sino universal. Los trabajadores, por su parte, han comprendido también que la unión hace la fuerza, y no siéndoles permitido, por virtud de la manera de ser del nuevo régimen, asociarse con los amos por medio de los gremios, en mal hora destruídos por el atómico individualismo, hijo de la Revolución, se han unido entre sí, constituyendo sociedades de resistencia, por el estilo de las *Trade 's Unions* inglesas que en un principio no tuvieron carácter general, y acordando después en el Congreso de Londres de 1862, la creación de comités obreros encargados de entender en las cuestiones de industria internacional; formando la célebre Asociación de trabajadores, conocida por *Internacional*, cuyo objeto era servir de centro de comunicación y de cooperación entre los obreros de los diferentes países, para procurar el concurso mutuo, el progreso y la plena emancipación de la clase trabajadora; reuniendo varios Congresos, hasta que en el de La Haya de 1872, se dividió aquella asociación; intentando la creación de una nueva Internacional, en el de Ginebra de 1873; celebrando el Congreso socialista universal de Gante de 1877, del que salió una nueva división entre colectivistas y anarquistas; expresando más tarde el Congreso cooperativo internacional de Londres de 1888, el pensamiento de las *Trade 's Unions* de dar un carácter internacional á la organización del trabajo, para conseguir por medios legales la reducción de la jornada á ocho horas y el aumento del salario; juntándose en diferentes conferencias internacionales, en París, en el año 1889, y acordando en ellas la celebración de la gran *fiesta del trabajo*, del 1.° de Mayo, que, según circular del Comité ejecutivo, debía ser «la revelación, aun para los más ciegos, del gigantesco trabajo que se ha realizado en el mundo de los explotados desde la destrucción de la Commune, cuyo término se señalará por el advenimiento fatal de la Sociedad nueva bajo el régimen socialista; y cualquiera que sea el éxito de esta jornada, siempre producirá el efecto de *internacionalizar la lucha de clases*, haciendo que los esclavos modernos del viejo y del nuevo mundo, se pongan en disposición de acudir al primer llamamiento para acabar con la esclavitud (1).»

Desde otro punto de vista, la cuestión presente ofrece

(1) Consúltese la excelente monografía de Santamaría de Paredes, antes citada.

un carácter marcadamente jurídico y económico, pues que se plantea bajo la forma de reivindicación del derecho de las clases proletarias, que se consideran víctimas de una injusticia por parte de la burguesía, y aspiración á instaurar un régimen nuevo, enteramente contrario al actual régimen del *capitalismo*, y en el que la riqueza sea objeto de una más justa y equitativa distribución: la eterna cuestión, en suma, de la lucha por el derecho y por la existencia.

CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.

ALMA POR ALMA

POR MARY DUCANGE

I

Al caer de una hermosa tarde de Septiembre, cuando la noche estrellada sucede al débil resplandor del crepúsculo, el pintor Jorge Deloris paseaba con su hija Luciana por el jardín de la *Villa de las flores*, graciosa casa de campo, donde acostumbraba á descansar de sus trabajos artísticos. Ambos se abandonaban allí al melancólico encanto de la naturaleza en reposo, cambiando muy raras palabras. Mas al llegar á una curva del paseo, la joven se paró repentinamente, y, cogiendo á su padre del brazo, exclamó:

—Mire, padre, ¡qué mágico efecto produciría este grupo de árboles en un paisaje! Los rayos de la luna le dan un aspecto misterioso, que me gustaría reproducir.

—Magnífico, contestó Deloris, y si el asunto te inspira, harás bien en aprovecharlo... ¿Sabes, hija mía, añadió después de un momento de silencio, que posees verdadero talento para el paisaje? Varios amigos, á quienes he mostrado tus ensayos, no han vacilado en aclamarte una pequeña artista.

—¡Oh! padre, replicó la joven algo ruborizada, son demasiado indulgentes. Por otra parte no he hecho más que seguir las lecciones y consejos que de V. he recibido.

—No, no, querida mía. Estoy persuadido de que posees el numen artístico, y me considero feliz, reconociendo en ti esta aptitud para un arte que he amado siempre con pasión.

Al decir estas palabras, arrastró suavemente á Luciana hacia la quinta.

Con razón había dicho Jorge Deloris que amó la pintura apasionadamente. Huérfano desde edad muy tierna, fué enviado por su tutor á París para cursar la carrera de Derecho; pero poco

aficionado á las sutilezas del Foro, pronto renunció al estudio para dedicarse á su arte favorito. Su tutor, honrado notario de provincia, juzgando inútil cuanto hiciese por él, le abandonó á sí mismo, llegado á la mayor edad, encontrándose entonces Jorge completamente solo, con medianos recursos y su genio naciente. Los principios fueron penosos; pero poco á poco se allanaron los obstáculos, vino luego el éxito y con él la reputación, casi la celebridad.

Desgraciadamente Deloris no era católico. Entregado á sí propio demasiado temprano, no tardó en olvidar los principios de familia. El Colegio primero y más tarde el frecuentamiento de círculos artísticos nada habían hecho para recordárselos. Casó, no obstante, con una mujer piadosa, á quien dejó en completa libertad para dedicarse á sus prácticas religiosas, sin que tampoco se convirtiera con sus ejemplos. A los cuatro años de matrimonio tuvo la desgracia de perderla. Alma pura y creyente, respirando en una atmósfera de incredulidad, salió de esta vida, ya que no sin pesar, al menos sin amargura.

Desde entonces, Deloris concentró todo su afecto en el único fruto de su amor, una preciosa niña de tres años, á quien hizo educar cristianamente, para cumplir la última voluntad de su esposa. Luciana estaba dotada de una de esas almas elegidas, que el infortunio purifica y engrandece. Abrió de par en par las puertas de su corazón á las santas religiosas, sus segundas madres, recibiendo de ellas tesoros de gracia y de virtud. Dulce y piadosa como su madre, poseía además la privilegiada inteligencia y el delicado gusto de su padre en lo concerniente al arte. ¡Qué dicha para Deloris al contemplar por vez primera sus sencillos ensayos! Terminada su educación y restablecida al hogar doméstico, todos los esfuerzos de su padre se dirigieron á desarrollar las disposiciones que en ella admiraba, llegando muy pronto á ser una verdadera artista.

II

Han transcurrido algunos meses: Luciana trabaja activamente para dar la última mano á su paisaje: *Un bosquecillo á la luz de la luna*. Todos los días va su padre á darle una ojeada, saliendo cada vez más satisfecho; en verdad el cuadro va tomando las proporciones de obrita maestra: así es que Deloris acaricia sin cesar una idea muy lisonjera... ¿Por qué no ha de presentarlo Luciana á la próxima Exposición?... En ella figurarán, sin duda, obras no tan perfectas como la suya, y la crítica no podrá menos de serle ventajosa. Sometió su proyecto á Luciana, que, tímida como todo joven principiante, lo combatió primero; mas luego cedió al parecer de su padre, dirigiendo todos sus esfuerzos á dar á la obra verdadero carácter artístico.

Ya algunos privilegiados amigos de Deloris han sido admitidos á contemplarla; y todos unánimemente han pronosticado el buen éxito de la misma, dando á la joven las más lisonjeras enhorabuenas. Luciana, que no es orgullosa, se fija poco en ellas; sus antiguas maestras la enseñaron á apreciar en lo que valen la mayor parte de las alabanzas humanas.

No obstante, algunas expresiones llamaron poderosamente su atención: «Señorita, su obra denota algo más que gusto, algo más que talento; revela un verdadero genio, que sólo Dios puede comunicar, como un destello de su divina inteligencia.» Estas palabras pronunciadas por un crítico joven, que empieza á labrar su reputación en el mundo literario, han quedado hondamente grabadas en el corazón de Luciana; á veces, manejando los pinceles, ve, como en un sueño, pasar por delante de sí la silueta de Carlos Lesdín, cuyas palabras resuenan aún en sus oídos. Parécele muy superior á cuantos de ordinario frecuentan el salón de su padre. Además de un verdadero talento, posee una alma creyente, profundamente cristiana, y esta cualidad, que ella prefiere á todas las otras, contribuye á darle á sus ojos un mérito particular, esperando que ocupará lugar distinguido en su corazón.

III

La Exposición ha cerrado las puertas. El cuadro de Luciana ha tenido un éxito más satisfactorio del que se hubiera atrevido á esperar. El jurado lo ha distinguido concediéndole una recompensa. Con este motivo las visitas se han multiplicado en casa de Jorge Deloris. Todos se apresuraban á cumplimentarle, y á tributar á la joven artista las felicitaciones más sinceras.

Las más gratas fueron las de Carlos Lesdín; verdad es que ha sido parco en sus palabras, pero supo acompañarlas del tacto y sentimiento que le caracterizan, saliendo muy airoso de su cometido. Así lo ha reconocido Luciana; y al dirigirle á su vez algunas frases de agradecimiento, los ojos de ambos se encontraron, verificándose entonces esa misteriosa fusión de dos corazones nacidos el uno para el otro.

Pocos días después, Carlos Lesdín, se presentó en casa de Deloris para pedirle la mano de su hija. El joven era del agrado del artista. A un exterior afable añadía cualidades de alma nada comunes. El pintor no participaba ciertamente de sus convicciones, pero nunca fué sectario, y respetaba las opiniones de los demás. Dió, pues, á Carlos una contestación satisfactoria, reservándose, sin embargo, pedir el consentimiento de Luciana.

A las primeras insinuaciones de su padre respondió, algo turbada, que nadie podría convenirle más que el Sr. Lesdín; con lo cual quedó decidido el matrimonio.

IV

A pesar de las muchas cosas que llamaban su atención con motivo de su próximo enlace, Luciana no descuidaba la pintura. La hallamos de nuevo trabajando con ardor en un hermoso paisaje, que quiere ofrecer á su padre antes de separarse de él. Se propone darle una sorpresa, y por esto aprovecha las ocasiones que está ausente.

Mas por grande que sea su deseo de ver adelantar el cuadro, Luciana empieza á notar que la salida de su padre se prolonga demasiado. Dirígese á la ventana, corre las cortinas, pero no le ve en toda la calle. Vuelve á tomar los pinceles, y una inquietud vaga se apodera de ella, viéndose obligada á dejarlos de nuevo. Entonces, procurando sobreponerse á sí misma, coge un libro, y lo hojea nerviosamente sin hacerse cargo de lo que lee.

En aquel momento suena la campanilla. Quizá sea él. Luciana se levanta, y corre á su encuentro. Pero al instante el criado abre la puerta, y, con el semblante azorado, le dice que en el salón le aguarda un señor.

Luciana se dirige allí maquinalmente con el corazón lleno de angustia, y se encuentra en presencia de uno de los numerosos amigos de su padre. En el rostro del visitante se refleja la inquietud, y no sabe cómo empezar la conversación. Al fin le dice:

—Señorita, ¿hace mucho tiempo que ha salido el señor Deloris?

—Hará unas tres horas, señor.

—¿No se hallaba ya algo delicado?

—No, señor...

Y de repente exclama Luciana llena de ansiedad:

—Señor, V. viene á anunciarme una mala noticia; mi padre ha tenido algún accidente... ¡Oh! hable, se lo suplico... Por amarga que sea la verdad, será menos cruel que la incertidumbre que me devora...

—Cálmese V., señorita, no se desanime. En una reunión artística, su padre se ha visto acometido de un malestar repentino... El doctor, que le ha prodigado toda suerte de cuidados, no ha podido lograr todavía que recobrara el conocimiento... Le hemos hecho conducir aquí... el coche está abajo.

Luciana, que, á las primeras palabras del visitante se dejó caer sobre la silla, hallábase sacudida por suspiros convulsivos, corriendo de sus ojos dos ríos de lágrimas. Pasada la primera crisis del dolor, el artista añadió:

—Señorita, no se desespere de esta manera... Tal vez el señor Deloris no esté del todo perdido... Sus atenciones y su solicitud podrán sin duda devolverle á la vida. Por otra parte no estará usted sola; cuente siempre con la amistad de cuantos conocen á su padre...

Con ser tan débil la esperanza contenida en estas palabras, Lu-

ciana la cogió al vuelo, asiéndose desesperadamente de ella, como el náufrago se agarra á la única tabla de salvación. Dió las más sinceras gracias al que tan cumplidamente se había encargado de prevenirla, é hizo preparar en seguida el aposento de su padre.

Algunos minutos después, tres hombres acompañados del médico, trajeron con infinitas precauciones el cuerpo inanimado de Deloris. Sufría un ataque de apoplejía. El doctor no abrigaba la menor esperanza de salvarle. Permaneció largo rato al lado del enfermo, y al retirarse dejó en su lugar á una religiosa, que mandaron llamar á toda prisa. A las preguntas de Luciana contestó el médico con evasivas, dándole, sin embargo, á entender que el estado de su padre era muy grave, con pocas probabilidades de curación.

V

A la mañana siguiente, Deloris no había recobrado aún el conocimiento. Hallábase tendido en el lecho, en la inmovilidad más completa. Tan sólo con su dificultosa respiración, semejante al ronco resuello de un moribundo, daba señales de vida. Luciana, que no quiso tomar ni un momento de descanso, encontrábase sola, arrodillada al pie de la cama, mientras la Hermana se fué á oir la misa conventual.

En el alma de la joven se sucedían los más dolorosos pensamientos. Las palabras del médico, los tiernos consuelos de la religiosa le hicieron comprender que su padre estaba perdido. Por horrible que fuese su dolor, lo habría llevado con resignación porque era cristiana; pero una punzante inquietud venía á atormentarla.

A este padre querido, de quien va á separarse, ¿no volverá ya á verle nunca?... Ni siquiera podrá abrigar la confianza de encontrarlo en el Cielo... Incrédulo y materialista, acaso la palabra del sacerdote le hubiera convencido en aquella hora terrible en que se descorren tantos velos de los ojos espantados de los mortales... Pero he aquí que los auxilios de la Religión, que sin duda no habría rehusado, se hacían imposibles... Iba á morir sin que se levantara la mano del sacerdote para darle la absolución, sin que las palabras redentoras hicieran correr por su alma la sangre de Jesucristo...

Esta perspectiva desgarraba el corazón de Luciana. Las súplicas, que dirigió al Cielo durante aquella larga noche de angustia y de sufrimiento, ¿no habían, pues, conmovido el corazón del Omnipotente?...

Mientras se hacía estas reflexiones, una idea salvadora cruzó por su mente. Sin duda alguna, los auxilios de la Religión eran imposibles; pero Dios podía conceder todavía al artista una de aquellas gracias misteriosas, gracias de arrepentimiento y de amor, que cambian á un réprobo en elegido.

Parecióle, pues, á Luciana, que para merecer la salvación de aquella alma culpable, incapaz de expiación, era necesario un sacrificio, el sacrificio de otra alma, que se inmolara entera y totalmente durante toda la vida. Y fiel á la inspiración exclamó:

—Dios mío, salvad el alma de mi padre, y yo me ofrezco y consagro á Vos para siempre. Renuncio al mundo para serviros toda mi vida. Salvadla, Dios mío, yo os doy la mía en cambio.

Calló... En medio de su dolor vislumbró un rayo de esperanza... Sintió como que Dios había aceptado su sacrificio.

Un ligero ruido del lado de la puerta le hizo volver la cabeza. Carlos Lesdín estaba de pie detrás de ella. Al enterarse del accidente ocurrido á Jorge Deloris, se apresuró á visitarle... Considerado como de casa, nadie le puso el menor obstáculo. Por otra parte, los criados atareados no estaban para eso... Así es que llegó hasta el umbral de la puerta del aposento del pintor, donde oyó el voto heroico de Luciana.

Penetrado de sorpresa y de dolor, permaneció allí mudo, vacilante. Al ver que Luciana volvía la cabeza, recogiendo todas sus fuerzas, exclamó:

—¡Oh, Dios mío! ¿qué acabo de oir? ¿Estoy loco ó es cierto que has pronunciado realmente esas palabras, que han traspasado mi corazón?

Turbóse Luciana, y levantándose con presteza, se dirigió hacia su desposado y le dijo con un acento de dolor y de fuerza, que él no conocía aún:

—Carlos, tú me comprenderás porque eres cristiano, porque sabes que ninguna felicidad humana es comparable con la salvación de un alma. Cuando la eternidad de mi padre estaba en juego, nada podía detenerme en el sacrificio que Dios me pedía. Espero que juntarás el tuyo al mío, y así será más meritorio y Dios lo aceptará de mejor grado.

Al pronunciar estas palabras, Luciana parecía á los ojos de Carlos más hermosa que nunca. Una aureola de abnegación y de santidad ceñía su frente pálida, y él se sintió penetrado de veneración hacia aquella joven, que hollaba porvenir y felicidad para salvar el alma de su padre.

En aquel momento entró la religiosa; después de haber saludado á Lesdín, fuése directamente al lecho del enfermo. La respiración era cada vez más débil; aproximábanse los últimos momentos. Llamó á Luciana y Carlos la siguió.

Deloris hizo un imperceptible movimiento de párpados. Luciana, presa de espanto, viendo que la muerte extendía su fría mano sobre él, tomó la cruz de su rosario y la acercó á la boca del moribundo. En aquel momento supremo los tres vieron distintamente, que el enfermo hacía un esfuerzo sobrehumano para acercarle los labios; después cayó inerte. Su último suspiro fué un acto de amor de Dios, á quien tanto ofendiera. Las súplicas de Luciana habían sido oídas, su sacrificio aceptado.

VI

Sobre las azuladas ondas del Mediterráneo, el *Annamita* navega á todo vapor hacia el istmo de Suez, para ganar las costas de la Indo-China. Conduce gran número de pasajeros, entre los cuales hay varias religiosas, que van á secundar á los misioneros en su apostolado y á llevar con ellos la fe y la civilización á aquellas desheredadas regiones.

El mar está irritado. Casi todos los viajeros permanecen en sus camarotes. En uno de ellos, una Hermana joven contempla melancólicamente desplegarse á su vista el inmenso lienzo azul de la mar. Luciana Deloris, ó más bien Sor María, evoca en su espíritu los recuerdos de los tres últimos años... Recuérdase feliz entre su padre y su desposado, feliz por sus éxitos y por su amor. Viene luego la catástrofe inesperada, aterradora, que le arrebata la felicidad para siempre... ¿Para siempre?... No, porque la encontró de nuevo el día que, pronunciando los votos religiosos, se consagró á Dios enteramente. La hallará todavía en el apostolado, en el sufrimiento... en el martirio quizás..

Y su mano abre entonces por centésima vez, desde el principio de su viaje, un cofrecito donde guarda los objetos que le son más gratos: el crucifijo, recogido de los labios moribundos de su padre; el cuadro sin acabar, que le dedicaba y la última carta de su esposo... Con qué sentimientos leyó aquella carta, en que Carlos Lesdín le decía que la admiraba, y quería imitarla consagrándose también á la salvación de las almas por medio de la buena prensa.

Al tocar la tela y la carta, algo como un remordimiento se apoderó del corazón de Sor María... Estos dos objetos no le traerían demasiado á la mente la vida pasada á la cual había dicho adiós para siempre?... ¿Su vista no iría á turbarla en sus trabajos?...

Reflexionando un poco, Sor María dirigió al cielo una súplica intensa, y cogiendo el cuadro y la carta los arrojó al mar resueltamente. Por un instante los contempló rodar sobre las ondas; una vez desaparecidos, volvióse delante del cofrecito, y tomando en las manos el crucifijo, se postró de hinojos en muda adoración.

El sacrificio estaba consumado... La esposa y la artista habían muerto; no quedaba ya más que la religiosa, la apóstol un día tal vez la mártir.

Por la traducción, J. M.

COSTUMBRES DE MI TIERRA

Besando sus plantas el mar Mediterráneo; coronada por hermoso cielo; tapizados sus campos de frescura y verdor; salpicada la tierra de rústicas viviendas, semejantes á nevados copos; adornada por bellas ciudades, que forman limpias y blancas casas, guardadas por severos templos; coqueteando con ella fresca brisa, levántase en medio, y como á hurtadillas, del mar Interior, una isla, la más codiciada de todas las Baleares, llamada, desde muy antiguo, Menorca. Por esta pasión santa y noble, por ese sentimiento ilimitado, sincero é idolátrico llamado amor que constituye el fondo de mi carácter, que es el factor principal de mi vida, amo con profusión á Menorca, mi patria querida, y cuando estudio su historia, cuando recuerdo sus limpios y diáfanos horizontes, sus escarpadas rocas, sus hermosos valles, cuando me fijo en sus costumbres y tradiciones, no puedo menos, guiado por el sentimiento patrio, de querer hacer partícipes de mi culto á Menorca, á todos aquellos con los que puedo comunicarme; y he aquí explicado el motivo por el cual me decido á dar á conocer algunas de las costumbres, reflejo fiel de la vida del pueblo, que en Menorca existen. El sociólogo, si le place, podrá sacar de ellas algunas consecuencias, el filósofo algunas consideraciones, al poeta podrán servirle de fuente de inspiración; yo que no soy sociólogo, ni filósofo, ni poeta, sólo tengo que contentarme con narrarlas del mejor modo que pueda, con la sencillez á que oliscan todas ellas.

I

S' AMIA CUREME

Así titulo, para que no pierda el saborcillo local, una de las costumbres menorquinas más generalizadas: en ella revélase la imaginación del pueblo menorquín y su religiosidad, su manera de ser y su modo de obrar. Repítese cada año en aquel período del mismo destinado por la Iglesia á la oración, á la penitencia y al recogimiento, y su objeto es hacer que tengamos siempre presente cuanto dura el tiempo de la Cuaresma y lo que en el debe hacerse.

Transcurrido el carnaval, que antes acababa en Menorca cuando las campanas de las parroquias tocaban la *queda* (1), reuníase la fa-

(1) Costumbre muy antigua, consistente en el toque de varias campanadas que se hacía en ciertas épocas del año á las nueve de la noche y en otras á las diez.

milia en torno de su jefe, respetado y querido, que con suma devoción rezaba el Santo Rosario, y terminado éste con la letanía y otra de padres nuestros, ave marías y glorias á los santos tutelares, en sufragio de los muertos, etc., cerraba el padre la puerta, indicando con ello á hijos y criados que no la tenían abierta por la noche hasta el sábado de gloria, y mientras el amo de la casa corría el cerrojo, su mujer, ayudada por algún hijo, sacaba del armario ó cómoda un objeto cuidadosamente guardado, consistente en cierta figura que inspiraba horror á los pequeñuelos, hecha de cartón su conjunto ó solamente cabeza y manos para adornar el cuerpo con vestidos de ropas, y que representaba una vieja nariguda, de rostro avinagrado ó amarillento, lleno de arrugas y protuberancias, barba saliente y con pocas canas en su cabeza cubierta por negro pañuelo ó caperuza; tal era *s' avia Cureme*, que cuidadosamente limpiada era colocada en lugar visible del comedor, y de cuyo cuerpo pendían siete pies, tantos como semanas tiene la Cuaresma, simbolizando la vida que en ella debe llevarse: una sartén, un bacalao, un cesto con una botella de aceite, legumbres, pescado, etc., y unos rosarios que pendían de sus brazos, como convidando á la oración.

Tal figura aún puede verse en las casas menorquinas de buena cepa, y quien en ellas haya habitado, recordará la operación que se efectuaba al terminar cada semana de la Cuaresma, consistente en esconder un pie de los siete que tenía la vieja, y cuando sólo le restaba uno con ansia esperaban los chiquillos el momento de retirarlo y de apoderarse de *s' avia Cureme* que, si no podía servir por haberse usado mucho, era quemada, depositándose sus cenizas, previa solemne procesión á la cual asistían todos los rapazuelos del barrio, en el patio, huerto ó jardín; pero si aún podía usarse nuevamente, era guardada para volver á aparecer al siguiente año, mientras deslizábase por los labios de todos estos populares versos:

Sa Cureme está posada
per modo de samenter:
s' ánima l' ha de menester
com es cos sa pasterada.
Es primer día hem d' anar
tots á pendre cendra,
per ser de memoria eterna
que tots hi havem de tornar.

COSME PARPAL Y MARQUÉS

AL SIGLO DIEZ Y NUEVE

Fecundo siglo diez y nueve, alcanzas
El término feliz de tu carrera;
Más bello luces cuanto más avanzas
Hacia al ocaso de tu edad postrera.

Tu paso es de veloz locomotora,
Con él los lindes del saber ensanchas,
La luz de tu crepúsculo es aurora
De un nuevo sol que brillará sin manchas.

Al soplo de tu amor desaparece
La oscuridad, que envuelve los misterios,
Al brillo de tu lumbre resplandece
Radiante el sol en ambos hemisferios.

Tú salvas los espacios, las edades;
En menos tiempo de un fugaz segundo
Dominas á tus pies las tempestades
Y das veloz la vuelta entera al mundo.

Con el timón de submarina nave
El fondo de la mar has visitado,
Seguro el aire cruzas como el ave
En globos montgolfieras elevado.

Al eco de tu voz nace el milagro,
Pareces una diosa sobrehumana,
Por eso yo mi corazón consagro
Al culto de tu ciencia soberana.

Relámpagos y vientos aprisionas:
Al rayo porque tu alma sien se goza
Ceñirse de lumínicas coronas
Y al viento para unirlo á tu carroza.

Te admiro y fiel tributo á ti homenaje,
Rendido beso de tu planta la huella;
Para adornar tu altar con mi ropaje
Quisiera ser la flor más pura y bella;

Para cantarte, oh siglo diez y nueve,
Quisiera ser un ruiseñor canoro,
Quisiera ser el trovador que bebe
Las aguas del Edén en fuente de oro.

¿Qué es esto un imposible, un extravío?
No hay imposibles para ti, pues mides

La nada, el infinito y el vacío
Que no midiera Arquímedes ni Euclides.

Tu genio la energía soluciona
En luz, calor, sonido; su destello
Será de la magnífica corona
Del siglo diez y nueve el sol más bello.

Tú el cosmos llenas de ondas vibratorias,
De etéreas ondas, bellas, circulares,
Redondas como el astro de tus glorias
Redondas cual la flor de tus altares.

Redonda es la bóveda celeste,
Redondo el horizonte dilatado,
Redondos los tocados de la veste,
Que lleva airoso el querubín alado,

Redondo el rizo de las hebras blondas,
Que adornan los cabellos infantiles,
También redondas las sonoras ondas,
Que juegan en la flor de los pensiles;

Redondas son las nubes de arreboles,
Redondo es el vaivén del lago terso,
Redondos los planetas y los soles,
Redonda la amplitud del universo,

Redondos son los ojos con que miro
Del cielo azul el estrellado manto,
Redondo el corazón con que te admiro,
Redondo es el pulmón con que te canto.

Oh siglo de la luz, pues, redondea
Las leyes del derecho del progreso,
Protesta del oprobio que te afea,
Reniega del menguado rotroceso
Del yankee vil, que pérfido hermosea
Con tu ropaje su execrable robo
Su latrocinio de cobarde lobo;
Su luz es lumbre de incendiaria tea.

JAVIER SANTAEUGENIA CIVIT, *Escolapio.*

PLEGARIA Á MARÍA

Torpe es mi pluma para cantar tus glorias, ¡oh María! ¡Quién me diera ahora talento suficiente para con frases sentidas mostrarte mi cariño! ¡Quién á mis ojos pusiera libro sublime para

leer en sus hojas frases angélicas que en exceso te halagaran, para rogarte, María, que no olvides que eres Madre de mi patria, de esa nación que ha dado á luz valientes guerreros, sabios insignes, filósofos profundos, mártires sin cuento; de esa nación que ha sido *grande* hasta en su desgracia; *grande* fué cuando en Otumba y Bailén clamoreando tu dulce nombre obtenía ruidosos triunfos; *grande* fué al causar á un Napoleón, que paseaba triunfante sus ejércitos por el mundo entero, incertidumbre en la victoria; *grande* al hacer estrellar su poder en nuestro suelo; *grande* también al hacer frente, desafiando climas mortíferos, á las insurrecciones de Cuba y Filipinas; *grande*, inmensamente grande, desafiando el águila yankee, poderoso al par que fatal instrumento para nuestra ruina y degeneración!...

Hoy España, Madre mía, es *grande* en su desgracia; desgarrada su bandera, pisoteada por el feroz enemigo, es grande, pues sabe sufrir como mártir y soportar su desgracia como héroe.

Nuestros soldados, invictos en mil batallas, se dirigían, hace poco, allende los mares á defender la integridad de la patria, con la sonrisa en los labios, lleno el corazón de regocijo y de esperanzas. Hoy, triste es el contarlo y su recuerdo, regresan con la huella del sufrimiento impresa en su rostro macilento, cadavérico... Con la cabeza caída sobre el pecho que bate descompasado; sus ilusiones, sus esperanzas nubladas como el porvenir de España; y aquellas madres que al partir sus hijos llenos de vigor y energía les alentaban animosas para que lucharan con valor contra el adversario, hoy los reciben en sus brazos, faltos de vida, inútiles para el trabajo que con brazo vigoroso alcanzaban para poder suministrar el alimento á los *abuelos*, y al depositar en sus frentes ósculo maternal perciben en los labios el frío de la muerte qne impresa traen en su rostro, dudan de que sea el hijo de sus entrañas, y presas de profundo dolor levantan los ojos al cielo como preguntando: Virgen Santísima ¿este es mi hijo?

. . . . . .

Ante tal espectáculo, María, madre del Creador, Pura María, ¡madre de España! no consientas que esta nación sucumba, desaparezca de este mundo que tanta admiración le ha tributado. Pues eres consuelo de los afligidos, no permitas, no, que nuevas desgracias ocurran en nuestro desventurado país. Te lo ruega España entera; te lo suplican esas madres muertas de desesperación al recibir la noticia del fallecimiento de sus hijos; esas madres que contemplan al pedazo de su corazón preso de espantosa fiebre, próximo á morir dejándolas sumidas en el mayor desconsuelo y en la más horrible miseria. Te lo piden esos hijos que, repatriados, llegan,

y que al regresar al *terruño* del cual conservan grato recuerdo, ven que á su llegada no están para recibirle los brazos cariñosos de sus padres ó que al volver para siempre al hogar paterno encuentran á su madre, ó á su padre agonizando, cuando ellos esperaban verlos llenos de salud y de consuelo... Por caridad, Virgen pura, por amor á los desamparados, por los pobres que han dado inútilmente su sangre por la patria amada...

J. P-M. y G.

UN EPISODIO

La calma más absoluta reinaba en la que poco tiempo había era una invicta ciudad, convertida ahora en un montón de humeantes escombros.

La luna, escapándose de los repliegues de una densa nube, con su pálido reflejo iluminaba los extenuados y yertos rostros de los heroicos defensores del derecho; aun ardía con rojiza llama alguna que otra casa, viniendo á constituirse como fatídica antorcha de aquel grandioso sepulcro de héroes.

Unas horas más tarde había cesado el chisporroteo de las hogueras; todo estaba sumido en el más fúnebre silencio; las nubes, que antes vagaban por el aire, se habían disipado y las estrellas en su constante carrera marcaban la media noche.

En uno de los cuatro ángulos de la ciudad, en donde los horrores del combate y la voracidad del fuego habían causado menos estragos, se veía una mísera casucha medio arruinada en la que se descubría un escudo español roto y acribillado de balas encima de una de sus ventanas: una figura seca y descarnada, parecida más á espectro que á humana criatura, asomó por ella, miró á todas partes, y desapareció en la obscuridad; unos minutos después la carcomida puerta de la casa giraba sobre sus enmohecidos goznes, dejando escapar un débil chirrido; un viejo soldado desgreñado y harapiento salió de ella, alzó su huesosa mano ajustando de nuevo, dirigió su escudriñadora vista á todo el contorno, dió algunos pasos y la luna le iluminó de lleno.

Era éste uno de los veteranos defensores de la inmortal Zaragoza, de los pocos que pudieron librarse de los furores de los franceses; sus canos y desarreglados cabellos, su demacrado rostro, sus desnudas espaldas, su cuerpo cubierto de pobres harapos, revelaban las grandes penalidades que había tenido que soportar.

Trémulo y receloso empezó á caminar sin dirección fija, abriéndose paso por entre los cadáveres y montones de ruinas por todas partes esparcidos.

Poco hacía que andaba á tientas buscando, cuando tropezó con un cuerpo inerte al que él, por su traje, creyó conocer; agachóse un tanto, volvióle la ensangrentada cabeza y un profundo gemido escapó de su pecho; acababa de encontrar á uno de sus hijos, muerto en el fragor del combate, en defensa de la causa patria.

Clavada una rodilla en tierra contemplaba inmóvil el infeliz padre, al segundo de sus dos hijos sin vida, cubierta de sangre su noble frente.

El hundimiento de un edificio próximo vino á sacarle del dolor y emoción en que se hallaba, y dejando rodar una gruesa lágrima por sus mejillas, se levantó y prosiguió su marcha con el pensamiento fijo en el otro de sus hijos, el cual había sido traidor á su Dios y á su Rey.

Cercano ya á la plaza mayor, débiles gemidos llegaron hasta él, retrocedió, miró á todos lados, reinaba la soledad más absoluta; creyendo que era mera ilusión cuanto le pasaba, siguió adelante, y al pasar de nuevo por el mismo sitio los mismos lastimeros quejidos, mezclados con el murmullo melancólico de una fuente, vinieron á herir segunda vez sus oídos.

Con gran cuidado y precaución avanzó tanteando hacia el punto de donde salían tales voces, dió media vuelta á una esquina y á un lado de la plaza, junto á uno de los pilones de la fuente, divisó una negra sombra; la obscuridad no le permitía indagar quién era. Movido por la curiosidad dió un paso más y su pie fué á chocar contra una rima de piedras haciendo caer rodando algunas de ellas. Como movido por un resorte, el hombre desconocido dirigió precipitadamente la cabeza á una y otra parte, escuchó con la mayor atención, y después de un corto intervalo de silencio, prosternóse de nuevo, tomando su actitud primitiva.

Poco á poco el resplandor del astro de la noche vino á darle; era un sargento artillero del ejército imperial, que levemente herido en el pecho durante la toma de la ciudad no había sido recogido por sus camaradas, y vuelto en sí, tanteando, había podido llegar hasta la fuente en donde se estaba lavando la sangre afluída de la herida.

Al descubrir el valiente zaragozano en aquella figura, á uno de los usurpadores del trono español, á un enemigo de su país, no pudo contenerse y un grito de desprecio escapó de su garganta.

Sentir aquel denuesto y tomar una actitud fiera el francés, todo fué uno; sus ojos inyectados de sangre parecía querían saltarle de las órbitas, sintió hervir la sangre en sus venas y en su alma prender el fuego de la venganza; rápido mide el peligro y salta como un leopardo, espada en mano, contra el viejo veterano.

Este al apercibir la acción, animado de una fuerza extraña, blande su hacha por los aires, y las dos armas, con fuerza, chocan entre sí. Lucha empeñada se traba entre los dos combatientes, lucha desesperada que no puede acabar hasta que sucumba uno de ellos.

Un instante de parada en el que se rehacen y tornan de nuevo á batirse con creciente furor; es herido el francés en la mano, parece desfallecer por la pérdida de sangre sufrida, pero pronto se repone y reuniendo toda su fuerza continúa con ardor la pelea hasta que penetra la afilada punta de su espada en el pecho generoso del valiente aragonés; lanza éste un ¡ay! de dolor y cae en las convulsiones de la agonía teñido con la propia sangre, revuélcase, y en medio de grandes dolores y contorsiones entrega el alma á su Creador.

Pálido rayo de blanca luz ilumina su amoratado semblante; tétrico horror se apodera del ánimo del asesino, acércase, perplejo, mírale una y otra vez; acababa, sin saberlo, de quitar la vida á su padre.

Viendo que había sido traidor á su fe, y á su patria y que acababa de serlo á su familia, la desesperación se apoderó de su ser; una horrible blasfemia saltó de su execrable boca al mismo tiempo que, desgajándose de sus cimientos un trozo de cornisa de la fachada próxima, cayó sobre él, sepultándole en un montón de ruinas.

AGUSTÍN CULILLA Y GIL.

LA NIÑA HUÉRFANA

I

Era en nuestra ciudad, en una tarde del mes de Octubre.

El sol, el astro rey, el rubio Febo que con su voluminosa cabellera ilumina á la tierra, surcaba por los espacios etéreos, para esconderse en el horizonte; para perderse en los confines del insondable mar, que como ser expulsado de lo más alto del espacio cayese en montón de ondas invisibles de fuego, que al recogerlo en su seno, erupcionara en magnífico volcán de riachuelos y cataratas luminosas; al par que sus inmensos reflejos de oro y plata volando por la azulada bóveda, se recortaban por la ciudad, para envolverla en su mágico manto de polen de oro; para imprimirle con inseguro labio el último beso del día; y como niño á quien espantan las nocturnas sombras, corre á recogerse en brazos de su madre, así también los lumínicos rayos espantados de la obscuridad por sí mismos producida, se recogen en brazos de su

madre, el sol, pintando con su mortecina luz de melancólicas tintas á la tierra, y dejando en el alma del mortal la duda de la no existencia del día próximo, de ser el último del mundo, ó muriendo simultáneamente con la muerte del astro del día, su vida, sus ilusiones ó tal vez su corazón...

Pura, angelical niña de unas seis primaveras, estaba absorta, contemplando, á través de los largos cristales de uno de los balcones de su casa, el momento sublime de la Natura, anteriormente descrito: con tal afición miraba que su blanca carita, junto con sus longos y ensortijados cabellos de azabache, aparecían materialmente pegados al vidrio; la puntita de su pequeña nariz se achataba y tomaba la forma plástica, á la compresión con el mismo; y sus negros y contorneados ojos, fijos al cielo y siguiendo uno á uno los pasos del crepúsculo vespertino, parecían más bien movidos por la fuerza de un cerebro escrutador y filósofo, que por la simple curiosidad propia de la edad infantil.

Auxiliados no de los débiles rayos del sol, sino más bien de la escasa luz que prestan á la estancia, un par de cirios que velan ante una imagen de María Inmaculada, colocada en uno de sus ángulos, y que imprimen al cuadro un tinte de marcada tristeza y melancolía, podemos distinguir en su fondo una rica cama y envuelta entre los pliegues de sus satinados tapices, á una mujer de belleza nada común, de semblante aristocrático, de nívea cara, que á no ser por las negras y bien delineadas cejas y sus rojos labios, conjunto que se destaca de ella, podrían confundirse sus facciones entre la blanca almohada de aquel lecho de muerte.

Sí; de tal puede llamársele, pues seis años antes aquel mismo lecho robó la existencia á otro sér no menos bello de cuerpo que de alma, espirando en brazos de aquella que ahora lo ocupa, su esposo, sin haber podido conocer el fruto bendito de sus amores, á su bella hija Pura; sin haber gozado de sus encantos, sin oir escapar de su boca la primera palabra, sin ver brotar de sus labios el tierno calificativo de «¡Padre!...» y ahora, su esposa, la buena madre de Pura, la que no ha poco le mimaba con sus caricias y suplía con el calor de sus besos la falta del amor paternal, agonizaba, joven aún, sin notarse en su rostro las señales de la muerte..., á no ser por su aliento fatigoso, exhalado por su entreabierta boca, por la que parecía escaparse mezclada con el mismo su alma... ¡Cualquiera al verla, en vez de tomar la idea de un ser moribundo,... creería ver á un ángel durmiente!...

Los últimos rayos del sol ya se han replegado; ya envuelven la habitación con sus negras sombras que se filtran tímidamente por los cristales; ya se pierde por el espacio el eco de las últimas

vibraciones de la campana de la parroquial vecina, dando la patética señal del *Angelus*; toque que llega á nuestra alma, impregnándola, á la vista del crepúsculo, de la más noble admiración hacia el Autor de la naturaleza, y que infiltrándonos un incógnito amor á ese sér, á quien no vemos pero creemos, hace que salga de nuestros labios aquel himno de bendición, contenido en la sencilla cuan bella oración de la tarde... Pura en este momento, como si movida al impulso de un resorte, con la facilidad con que se ejecuta una práctica cotidiana, se había arrodillado, recordando que en la voz de la campana iba envuelta una petición, la de un religioso recuerdo para los que un día existieron; y considerando en ese número á aquel sér que un día fué su padre, balbuceó para su alma una oración, sin presumir que pocos instantes después había de añadir otra igual para la de su madre; pues apenas había acabado de pronunciar las últimas palabras, se levantaba del lado de la cama uno de esos ángeles terrestres, que visten el religioso hábito de hermana, y le llamaba con lastimera y compungida voz; á la vez que santiguaba, con la más santa intención, á la enferma, cuyo cuerpo efectuaba los póstumos estremecimientos de la muerte, y cuya alma por haber recibido en aquel mismo día los sacramentales auxilios, volaba á la eterna gloria, para gozarla y juntarse á la de su esposo.

Azorada y comprendiendo con su perspicaz inteligencia lo que pasaba, Pura quiso gritar y no pudo; quiso andar y permaneció extática, cubriéronse sus mejillas de pálido carmín y dos lágrimas que lucían como perlas, brotaron de sus ojos; hasta que rompiendo el silencio que reinaba en la habitación, con un enternecedor grito de ¡Madre mía! corrió al lecho mortuorio, subió de un salto al mismo, estrechando entre sus brazos al cuerpo de su madre y depositando en su inanimada frente el último beso, que pareció ser correspondido por un tenue movimiento de los labios, de aquel sér que dejaba de ser ó existir para pasar á pasto de gusanos... á cadáver...

La hermana, cayendo de rodillas, plegó las manos, y en actitud de orar, levantó los ojos al cielo, rezando el *Absolve quæsumus Domine...*

Todo quedó envuelto entre las sombras de la noche, entre esas sombras que esconden tantos dramas de la vida, y que en este preciso momento ocultaban del resto del mundo, aquel mísero *cuadro*, velado por el más elocuente silencio...

¡Pura quedaba huérfana!

JOSÉ SALA BONFILL.

(Se concluirá).

CAPACIDAD DEL ESTADO PARA SER RELIGIOSO

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRÓ

LA ACADEMIA CALASANCIA

EL DÍA 22 DE ENERO, POR EL VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

D. Antonio Solá y Llenas

III

El Estado, afirmando la verdad religiosa, cumple su misión en la vida social, sin menoscabo de su soberanía, ni de los derechos individuales.

La misión del Estado es procurar el bienester temporal del hombre, en su doble manifestación corporal y espiritual; para lograrlo le es indispensable la religión, por ser el camino que ha de conducirle á la posesión del bien infinito; Dios.

El Estado sin religión tiende á destruir y anular las creencias de los ciudadanos, no cumple su misión social, pues abandona el interés más poderoso que mueve á los hombres y á las sociedades. De ahí que proclamar la irreligión del Estado sea un atentado social que espanta; no sólo le imposibilita para el cumplimiento de sus fines, entre los cuales se cuenta el religioso, sino que aparece el poder público degradado, sin creencias religiosas, que son precisamente las que guían el obrar del hombre. El Estado, prescindiendo de la religión, engendra el malestar de los espíritus, que apartados de Dios por la incredulidad, buscan en este mundo la felicidad que anhelan poseer, y como el Estado ateo suprime á Dios de la sociedad, se proclama soberano de sus destinos; la idea revolucionaria que germina en las conciencias desprovistas de religión, se manifiesta en la sociedad, ajena también á toda idea religiosa; los pueblos se sublevan contra un orden social que no les proporciona la felicidad suprema que buscan, produciéndose en definitiva perturbaciones sociales, que pronto degeneran en sangrientas luchas, ocasionando la muerte de las sociedades que, rechazando á Dios, no encuentran una doctrina que recuerde á los pueblos los verdaderos principios de la fraternidad humana.

No vayáis á creer, señores, que el Estado al profesar una religión sufre un menoscabo en su soberanía. Si el Estado depende de

la Iglesia en lo que se refiere á la religión (por no ser esta materia de su incumbencia), es independiente al realizar su fin, procurando el bienestar temporal de la sociedad que gobierna; siendo respetada por la Iglesia su soberanía, tarea fácil, por ser su poder de un orden superior, distinto é independiente del civil, pero *no contrario*. Aunque entre el poder civil y el eclesiástico hay mutuas relaciones, éstas no impiden su independencia respectiva. Soberanos dentro de su esfera, están unidos por la subordinación que resulta de la naturaleza misma de las cosas, y del fin propio de cada uno de ellos, y así como el bien temporal está subordinado al eterno, así también el poder civil lo está al religioso, de modo que la soberanía temporal debe ejercitarse sin olvidar el fin último del hombre, al cual éste se dirige, viviendo en sociedad. La religión no pretende limitar la soberanía del Estado, ni entrometerse en su misión social, sólo quiere que el Estado cumpla las leyes que Dios impuso á la humanidad, solicitando su protección, defensa y amparo, asistida del derecho que representa un interés social que afecta á todos los ciudadanos. En suma, no hay menoscabo para la soberanía del Estado cuando profesa una religión, porque es soberano en el círculo de sus atribuciones, en todo cuanto se refiere al cumplimiento de su misión en la sociedad.

Se ha pretendido que el Estado, al profesar una religión, ejerce coacción en las conciencias de los ciudadanos y, por lo tanto, que el Estado religioso es un atentado á los derechos individuales y en especial á la libertad de conciencia, que ha sido concebida como derecho de profesar una religión cualquiera ó ninguna.

El Estado, al afirmar una creencia religiosa, no oprime la libertad individual, porque no puede imponerla, ni penetrar en el fuero interno del hombre. Si las creencias individuales se resienten por las afirmaciones religiosas del Estado, acháquese la culpa á los que las sostengan, sin que sean fruto de arraigadas convicciones, que les pongan al abrigo de tan fácil mudanza. La sociedad, para evitarlo, no puede permanecer atea; compraría la libertad individual á costa de privarse de toda idea religiosa; negaría el culto público que debe á Dios, y no podemos arrancar la idea religiosa del Estado, sin imposibilitar á éste para el cumplimiento de sus fines, ni concebimos que sea la irreligión social la mejor garantía de las religiones. Nada deben temer los ciudadanos del Estado religioso; la

verdad religiosa, como todo verdad, debe imponerse por persuasión, no por violencia, y por esto es que ni el Estado, ni la Iglesia, pretenden apelar á la fuerza, cuando proclaman una religión en nombre de la sociedad. Así lo ha sostenido la Iglesia católica á la faz del mundo, diciendo León XIII en su encíclica *Inmortale Dei* «Otra cosa también precave con grande empeño la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad á abrazar la fe, como quiera que, según enseña sabiamente San Agustín, el hombre no puede creer sino queriendo.» En la historia encontramos alianzas de los Estados con las religiones, para imponer determinadas creencias á los pueblos, y si bien prevaliéndose de la fuerza han extendido su dominación, vemos que ésta casi siempre ha sido momentánea, por ser la fuerza flor de un día que desaparece al impulso de la razón, única que puede sustentar las ideas en sus varias manifestaciones, restableciéndose siempre después de un cambio de creencias más aparente que real, los principios que sustentaba la sociedad sometida al poder de un déspota, que haya pretendido, no sólo dominarla, sino imponerle una creencia determinada.

Los derechos individuales constituyen la autonomía de la personalidad jurídica del hombre; por ellos tiene el derecho de regirse á sí mismo, realizando su propio bien. La profesión religiosa de la sociedad se considera como limitativa de uno de ellos, la libertad de conciencia, que se ha definido como derecho de tener una religión cualquiera ó no tener ninguna. Este concepto es falso, y por ser fundamental en el examen de la capacidad del Estado para ser religioso, vamos á analizarlo.

La libertad, en sus manifestaciones, no puede ser negativa; si así fuera se revelaría contra su principio, que indica actividad. Luego, así como libertad de imprenta, de reunión, de asociación, del pensamiento, no significan derecho á no imprimir, á no reunirse, á no asociarse, á no pensar; tampoco la libertad de conciencia puede consistir en el derecho á no tener ninguna creencia, á ser irreligioso y menos aún concesión de derecho para atacar á todas las religiones. La libertad de conciencia encierra un concepto positivo, pero como á derecho individual no es absoluta ni relativa; en ambos conceptos sería absurda. Si fuera absoluta indicaría que la conciencia no estaba sometida á ninguna ley ó que el individuo podía conformarse ó no conformarse con ella; si fuera relativa, se atribuiría al hombre el derecho de prescindir

en materias religiosas de lo que tuviera por conveniente, y si bien reconocemos que su entendimiento no puede ser forzado ni violado para que acepte determinadas creencias, también debemos sostener que no es moralmente libre de profesar y de forjarse una religión á su antojo. ¿En qué consistirá, pues, el derecho de libertad de conciencia? Es el derecho de inquirir cuál es la religión verdadera y de no ser obligados á abrazarla por la fuerza, ni á obrar de un modo contrario á sus enseñanzas y prescripciones. Así concebida la libertad de conciencia, constituye un derecho absoluto é inalienable por proceder del deber que tiene el hombre de obrar conforme á la ley natural y eterna.

Tenemos que reconocer en el Estado *todas* y *solas* las atribuciones necesarias para cumplir sus fines. En cumplimiento del fin religioso debe procurar la difusión de la religión verdadera, (hay tantos hombres que lo ignoran todo), sostenerla, profesarla en nombre de la sociedad que debe ser religiosa sin ejercer presión alguna en las conciencias individuales. Haciéndolo así, respeta el derecho de libertad de conciencia, tal como hemos demostrado debía concebirse. Nunca podrá pedirse al Estado en nombre de los derechos individuales que sostenga y haga respetar á todas las religiones; hacerlo, sería convenir en que el Estado en materia religiosa debe aceptar así la verdad como los errores, y como el Estado no puede ser el sostenedor de los errores, en realidad sus leyes sentarían el absurdo de suponer la existencia de la verdad en los principios contradictorios que proclaman las falsas religiones, en frente de la única verdadera.

IV

La historia de la humanidad confirma, con la elocuencia peculiar de los hechos, la verdad de la doctrina expuesta. En todo tiempo, en la antigüedad, en la Edad Media, en la moderna, en la contemporánea; en todos los pueblos, bárbaros ó civilizados, cultos ó salvajes, errantes ó sedentarios, encontramos una creencia sublime ó ridícula que se exterioriza ó manifiesta públicamente, postrándose la sociedad que la sustenta ante un altar, unas veces emblema de nobles ideales, de elevadas inspiraciones, otras testigo de sanguinarias prácticas. En la basílica, en el templo en la capilla, en la sinagoga, en la mezquita, siempre encontraréis una

manifestación social religiosa; la sociedad no puede menos de acudir, así en los días de gloria como en las jornadas desgraciadas, á elevar sus preces á la divinidad, y si así no fuera, atendida nuestra naturaleza social y religiosa, podríamos preguntarnos con Thiers, autor que no creo sea sospechoso de excesiva religiosidad, «¿qué cosa mejor puede desearse á una sociedad civilizada que una religión nacional?» (1).

(Se continuará.)

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

16 Febrero 1560

Cercanos los días de Carnaval y atendiendo los Concelleres de Barcelona al bando publicado el 28 de Noviembre de 1558, por el cual se prohibían bajo graves penas los bailes de noche en calles y plazas, comunicaron el día de la fecha al Lugarteniente de S. M. en Cataluña las citadas disposiciones para que estuviesen enterados de ellas, y pareciéndole á D. García de Toledo, así se llamaba el Virrey, que por la llegada de la Reina á España y su casamiento con Felipe II, podían y debían suspenderse los mentados acuerdos, así lo propuso á los Concelleres, ya que él entendía que las fiestas de Carnaval, no sólo consistían en corridas de toros y juegos de cañas, si que también en bailes públicos por la noche, y si bien no pretendía en manera alguna derogar la ordenación de los representantes de la Ciudad Condal, les rogaba que atendiendo á los razones alegadas, se dejase en suspenso por aquel año dicho acuerdo, súplica no atendida, y así fué comunicado al Virrey, pidiendo además hiciese respetar lo mandado; pero llegado el jueves lardero, algunos ciudadanos, amigos de diversiones, contravinieron lo establecido y si bien el Virrey quería, como hemos dicho, se permitiesen los bailes, él fué el primero en hacer respetar lo mandado, comunicando al Concejo que podía disponer de sus fuerzas, si así lo creía necesario para castigar á los contraventores del bando que fueron por el veguer de Barcelona.

No dejó de tener, sin embargo, atractivos el Carnaval de 1560 en Barcelona, ya que si bien el Virrey fué el primero en hacer acatar la ley de 1558, él organizó algunos lucidos festejos, los cuales presenciaron los Concelleres, consistentes, entre otras diversiones, en la llamada fiesta de las cañas, en la cual tomaría parte activa corriendo con otros caballeros D. García de Toledo, y en una corrida de toros, además de bailes y diversiones particulares habidos en casas y palacios lujosamente ataviados, disponiendo el Lugarteniente que frente al suyo se encendiesen grandes hogueras, disparasen algunos castillos de fuegos artificiales y divirtiesen á la gente los juglares.

C. P. M.

(1) En su *Historia del Consulado.*